

LA PLAZA FUERTE DE BURGOS DESDE 1813 HASTA NUESTROS DIAS

por Inocencio CADIÑANOS BARDECI

*Sus piedras sagradas que son fortaleza y escuela
y alcázar y trono y altar.*

(Himno a Burgos.)

I. INTRODUCCIÓN

Desde los heroicos comienzos de la reconquista, Burgos se reveló como pieza fundamental en la defensa de las tierras recuperadas al musulmán invasor entre el Ebro y el Duero.

Suele señalarse como fecha de la construcción del castillo conjuntamente con la fundación de la ciudad, la del año 884. El caserío se abrazó a la seguridad que ofrecía el cerro en el que se levantaba la fortaleza (a 932 metros de altitud). El Arlanzón por el Sur y diversas esguevas por el Este protegían su frente y costados.

Tras una primera etapa heroica, el castillo se convierte en defensa de los intereses ciudadanos y reales. A menudo sirvió también de prisión.

Con los Trastamaras se transforma en alcázar de lujosos salones palaciegos. La alcaldía se vincularía en la familia de los Estúñigas.

Tras una notable defensa a favor de la Beltraneja, en la que pagaron las consecuencias los barrios más cercanos al castillo, Fernando el Católico lo convirtió en almacén y fábrica de munición. Posteriormente el nuevo armamento y la estabilidad política interior durante el período de los Austrias, contribuyeron a su abandono y transformación en almacenes. La alcaldía pasó a los duques de Lerma.

En 1736 ardía el castillo durante varios días, destruyendo casi todo lo que quedaba en pie.

Los escasos grabados anteriores al siglo XIX y la falta de una descripción completa de su interior hacen difícil su reconstrucción hoy día (1).

(1) Aunque insuficiente, la más completa es la de Bosarte. Véase «Viaje artístico a varios pueblos de España». Madrid, 1804.

En el siglo XIII se levantaron las murallas de las que apenas quedan restos junto al castillo. De las pocas puertas que aún se mantienen en pie es preciso destacar la popular de Santa María levantada en el siglo XVI.

En orden secundario habría que citar otros puntos defensivos, en el conjunto de la ciudad: la iglesia de San Esteban, la torre y aledaños de las Huelgas, otra torre desaparecida en Miraflores, una de los Templarios junto a la iglesia de San Pedro y San Felices y dos particulares: una en la granja de Villargámar (de los Pesquera Arriaga) y otra de los Sanzoles, que todavía se mantienen en pie aunque muy desfiguradas.

La bibliografía que actualmente se conoce sobre la fortaleza suele acabar con su voladura a principios del siglo XIX. Se añaden a ella estas líneas cuyo fondo documental está tomado, en su mayoría, del Archivo Histórico Militar, pretendiendo ser una aportación interesante como complemento de la citada bibliografía (2).

II. EL CASTILLO TRAS LA MARCHA FRANCESA

La Guerra de la Independencia resultó desgraciada para varios castillos burgaleses, pues, tras una puesta a punto con las nuevas técnicas de fortificación, fueron destruidos por los franceses para evitar su utilización por el enemigo.

El hecho de ser Burgos cabeza defensiva del Norte de la Península, puso obligado de tropas y centro de actividad contraguerrillera, acarrió la ruina de su principal defensa.

Tras la batalla de Gamonal, Napoleón mandó fortificarle según sus propios planes, pero, ni aún los 451.997 francos presupuestados llegaron a gastarse, debido a que las obras se redujeron a simples terraplenes aprovechando al máximo las defensas del antiguo castillo. También las murallas fueron reparadas en parte, así como alguna puerta. La guarnición extranjera llegó, en algún momento, a 40.000 hombres (3).

(2) Como bibliografía básica puede citarse:

GIL GABILONDO, L.: «Memorias históricas de Burgos y su provincia», Burgos, 1913.

LÓPEZ MATA, T.: «La provincia de Burgos en la geografía y en la historia», Burgos, 1963.

«La ciudad y el castillo de Burgos», Burgos, 1949.

OLIVER COPONS, E.: «El castillo de Burgos. Monografía histórica», Barcelona, 1893.

CADIÑANOS BARDECI, I.: «Índice del Bol. de la Inst. Fernán González». Véase los epígrafes: Burgos, castillo, puertas, murallas, en donde se encontrarán abundantes referencias.

(3) Son varios los planos que se conservan sobre la fortificación del castillo por los franceses.

— Cartoteca histórica (Servicio Geográfico del Ejército), núms. 121 bis a 125.

— Archivo Histórico Militar (Sección de planos): 1535/A-16-25, dos ejemplares.

En el asedio a que le sometió Wellington a finales de 1812, durante treinta y tres días, murieron o fueron heridos 629 franceses y 2.064 ingleses (4).

Al marchar las tropas invasoras el 13 de junio de 1813 hicieron volar la fortaleza, convirtiendo el cerro en un montón de ruinas. «Valiente defensa le queda a Burgos con esta destrucción», comentaría después el general inglés. Parece como si el destino hubiera hecho coincidir la desaparición, con su milenario (5).

En 1815 el ingeniero Antonio Fernández encontró costoso poner en activo el castillo, por lo que aconsejaba el abandono. Una Real Orden del año 1816 concedía la piedra de las ruinas al cabildo de San Esteban para construir diversas casas, pero no llegó a tener efecto, ya que un informe de la Comandancia General de ingenieros aclaraba que la piedra de sillaría y la madera ya estaban siendo empleadas. Aunque poco después Fernando VII mandara reconstruirlo, pronto se abandonaron las obras y parece ser que parte de la piedra se empleó en la reconstrucción del puente de los Malatos.

A principios de 1821 la descripción militar de la fortaleza era breve: «se halla en una altura inmediata y dominando a la ciudad. Nada existe de sus fortificaciones, algunos materiales que se han cedido a la ciudad para obras públicas por Orden de 29 de septiembre de 1820, indican que existió una fortaleza antigua pero que hoy día ningún partido podría sacarse de ella para un sistema de defensa, por lo que es conveniente su abandono» (6). El primer recinto, el más exterior, ni se reconocía, ya que incluso se labraba.

Dos años después, en 1823, don Juan Pablo de Sebastián opinaba que

(4) BELMÁS, J.: «Journaux des Siéges, faits ou soutenus par les français dans la péninsule de 1807 a 1814», París, 1836.

— AUGOYAT, M.: «Précis des campagnes et des siéges D'Espagne et de Portugal de 1807 a 1814 d'après l'ouvrage de M. Belmás», París, 1938.

(5) La población de la ciudad disminuyó mucho durante los años de ocupación francesa, especialmente la de los barrios cercanos a la fortaleza. Los siguientes datos de 1821 todavía lo reflejan:

Habitantes de la feligresía de San Juan y San Lesme	2.381
Habitantes de la feligresía de San Gil	1.667
Habitantes de la feligresía de San Lorenzo	1.419
Habitantes de la feligresía de Santiago de la Capilla	792
Habitantes de la feligresía de San Nicolás y sus agregados	504
Habitantes de la feligresía de San Pedro y San Felices	462
Habitantes de la feligresía de San Esteban	578
Habitantes de la feligresía de San Cosme	1.698
Habitantes de la feligresía de Santa Agueda	1.228
Habitantes de la feligresía de San Pedro de la Fuente	549

TOTAL HABITANTES 11.278

(A. H. N. Clero, libros 1.492 y 1.493.)

A mediados de siglo Burgos aumentó su población a más del doble.

(6) A. H. Militar, legajo 3-4-6-3 (año 1821).

las obras ejecutadas en el castillo, por Real Orden de 1 de diciembre del año anterior, habían sido insuficientes (entre otras cosas, se había colocado un solo cañón). Aconsejaba que las obras abarcasen el perímetro de toda la ciudad además de completarse las del cerro de San Miguel (que hoy ocupa el depósito municipal de aguas). A este último llamaba expresivamente «el padrastro» del castillo, ya que «impide hacer una buena y larga defensa como debiera». Su argumentación se basaba en que la ciudad de Burgos disfrutaba de una posición interesantísima mirada bajo todos los aspectos: «Porque llena exactamente las condiciones de un excelente punto estratégico, como base central giratoria de operaciones según la necesidad, y tiene fáciles y numerosas comunicaciones en todas direcciones y especialmente las que conducen a las montañas de la parte Norte. Tiene recursos para sostener su vecindario y guarnición. Y ofrece la ventaja de ser un abundante mercado de granos... objetivo importante de un enemigo que viniese de Francia. Sería de gran utilidad fortificar a Burgos, tanto como lo permitan las circunstancias, pero ejecutándole con la mayor actividad en el menor tiempo posible y comprendiendo precisamente al cuerpo de la ciudad sin la que nada o muy poco servirían las obras mejor realizadas en los altos reconocidos. El barrio de la Vega es una gran desventaja, pero no puede pensarse en demolerle, ya que comprende por lo menos la cuarta parte del vecindario. Podría sacarse de las murallas antiguas del recinto y paseo del Espolón tan buen resultado como el de una buena plaza, adicionándole las obras de tierra aisladas que pareciere convenir, con aprovechamiento del ex convento de la Victoria y de los cursos de los ríos Arlanzón y Pico. Podrían cerrarse algunas casas del Espolón y rellenar su frente con terraplenes de tierra. El paseo se termina de una y otra parte en dos puentes sólidos de piedra, que prestan proporción para avanzar o dar salida a la obra. Incluyendo los cuarteles de Infantería y Caballería, podría formarse un segundo recinto exterior para cubrir el resto de muralla en deficiente estado desde la puerta de San Esteban hasta la desembocadura del río Pico. Habría que fortificar también con obras de tierra, el arrabal de San Pedro y el de Vega».

Los trabajos propuestados costarían a lo más 4.628.581 rs. y sólo garantizarían de doce a quince días de resistencia. Si de todas formas lo anterior no resultara convincente era mejor no continuar trabajando en el castillo sino acabar de arrasar las obras existentes de tierra, vender y bajar la piedra para que ningún enemigo extranjero se aprovechase de ellas (7).

Pero de esto último ya se estaba encargando el pueblo, pues como los franceses habían destruido varias casas para despejar y fortificar el castillo, los vecinos se creían en el derecho de aprovechar aquella piedra para edificar de nuevo, circunstancia comprensible, si tenemos en cuenta que

(7) Idem, 3-4-6-5 (año 1823). El 3-4-6-4 es un reconocimiento del castillo realizado por Juan Pablo de Sebastián y Fermín Arteta en ese mismo año. Es muy técnico y detallado.

Burgos había perdido en los duros años anteriores las dos terceras partes de su caserío.

Resulta irrisorio constatar cómo el duque de Medinaceli en 1824 pensaba todavía en nombrar alcaide del castillo a Francisco Martínez de Velasco (8).

En 1831 el Estado declaraba las murallas de su propiedad. Lógicamente habría que pensar que tal decisión llevase consigo la obligación de repararlas, pero ocurrió precisamente lo contrario: apoyó su derribo para edificar sobre los cimientos casas del vecindario.

III. LAS GUERRAS CARLISTAS Y LOS PROYECTOS DE PUESTA A PUNTO DE LA FORTALEZA

La actuación del ejército en los asuntos políticos de la época, cuyos líderes se forjaron precisamente en las guerras carlistas, repercutió, como es lógico, en la ciudad. Del mismo modo la incautación de edificios religiosos por las medidas desamortizadoras y la construcción de nuevos cuarteles, al considerar a Burgos como plaza militar de primer orden, aportaron consecuencias económicas beneficiosas.

La secuela del hábito a la violencia que trajo la guerra de Independencia se acrecentó con la división de España en dos bandos de distinta ideología que culminaron en las trágicas guerras civiles carlistas (9). En ellas, el Norte de la provincia fue punto fundamental, ya que la separación de los contendientes se encontró en el foso del Ebro. Burgos quedaba a retaguardia, pero no le faltaron sus buenos sustos especialmente en los momentos de apuro de las tropas liberales, con los proyectos de invasión de Castilla o ante la actividad guerrillera y de las tropas carlistas. En los planes de Merino estaba el apoderarse de la ciudad, «pues su posición era de colosal importancia bajo todos los aspectos». En 1837 pretendía otro tanto Zariátegui, tras apoderarse de puntos importantes de la ribera del Duero, aunque «sabía lo crecido de aquella guarnición y sus muchos medios de defensa» (Pirala). Las estadísticas demuestran que en los años centrales de la campaña (1835-36) los delitos de conspiración, asonadas y pasquines habían aumentado de forma alarmante en Burgos y, como consecuencia, los procesos y penas.

Al comenzar la guerra, la reina María Cristina ordena que se habilite un punto u obra de fortificación para dominar la carretera de Francia, con capacidad de 400 ó 500 hombres que puedan defenderse durante doce

(8) En 1599 Felipe III otorgó el título de «Castellano del Castillo y fortaleza de Burgos» a favor del duque de Lerma. Como sucesor en sus Estados el duque de Medinaceli había nombrado alcaides regularmente.

(9) Véase Ból. de la Inst. Fernán González, números 27 y 28, págs. 427 y 452.

o quince días. En lo alto del cerro de la Blanca se construirían baterías para 50 cañones. Al mismo tiempo se propone «contra el número de facciosos que vagaba por la provincia» echar mano, incluso, de los vanos que presentaba el convento de San Pablo, que proporcionaban por sí solos medios de una dilatada defensa contra los rebeldes, y fortificar la antigua casa consistorial. También habría que contar con la Puerta de Santa María. «Desde esta Casa Consistorial corre una muralla antigua alta y bien conservada por toda la parte occidental de la ciudad que con sólo condenar la Puerta de Barrantes y el Portillo de San Martín se asegura una tercera parte del circuito de esta población.»

Posteriormente, el capitán José Felipe Vitón daba por inútiles las obras de fortificación que se estaban ejecutando en Burgos, pues no eran eficaces ni frente a los carlistas, ni como segunda o tercera línea para detener a un enemigo extranjero, «ni para la clase de guerra actual convienen estas defensas pasivas». Otro tanto podría decirse como medio para dominar la población, y añadía: «Se ha hablado mucho por varios militares de la fortificación del Convento de las Huelgas, pero no ofrece ventaja alguna ni sería posible sostenerse en él...» (10).

La Comandancia General de Ingenieros de la provincia estableció puntos fortificados en la sierra como se mandaba por un decreto del Gobierno. Estos puntos eran Barbadillo, Salas de los Infantes, Covarrubias, Lerma y Aranda (11), puntos muy atacados por los guerrilleros. Lo mismo habría que hacer en Burgos, ya que «es centro común de todas las comunicaciones de la península y que por su localidad y situación presenta las proporciones de abrigar en su seno los hospitales militares, depósitos de armas, municiones y pertrechos, los de presos, prisioneros y quintos, y los de víveres y otros efectos, ya sea por las tropas de esta provincia, ya por las del Ejército de operaciones del Norte». Señala, además, que esta guarnición podría acudir en ayuda de Valladolid, Santander, Palencia, Vitoria y Soria y, sobre todo, al interesante punto de Aranda. Como en los informes anteriores se insistía en la necesidad de circunscribir en la fortificación todo el perímetro de la ciudad. De los informes se encargaron el brigadier Rafael Ceballos Escalera (12), el coronel Marcos Artú y el te-

(10) Un mes después del Decreto que establecía la Real Audiencia en Burgos, Manuel Monteverde opinaba: «La guerra defensiva de toda Castilla creo que debe reducirse hoy a guardar las desembocaduras de Navarra y las provincias Vascongadas y en lo interior se necesita una constante diligencia para acabar de exterminar las partidas que roban y desaparecen. El establecimiento de la Real Audiencia, además del beneficio que proporciona a la administración judicial, no puede menos de contribuir poderosamente a la mejora del espíritu público: En base a crear una nueva población que sujeta y unida en intereses a magistrados celosos del orden y la legitimidad neutralizará el poderoso influjo que hoy ejercen los malévolos» (A. H. Militar 3-4-6-6).

(11) Aunque quince años posterior (1849), también hubo un complejo proyecto de fortificación permanente en Aranda (Cartoteca Histórica núm. 167).

(12) Entre los numerosos motines habidos durante la guerra es famoso el de Miranda de Ebro, en el que perdió la vida el general Ceballos Escalera, que mandaba la guarnición, asesinato que fue duramente reprimido por Espartero.

niente coronel Pedro Pablo Alvarez. El coste sería, además de bajo, pagado por el Ayuntamiento como ya se había hecho en otros lugares: Medina de Pomar, Frías, Orduña y Valmaseda «donde se habían presentado gustosos a estos sacrificios por su propia seguridad» (13).

Así, sin un plan anticipado, sin acopio de materiales y sin los recursos indispensables, se fortificó el castillo y la ciudad debido al aspecto alarmante que iba tomando la guerra civil.

En 1835 se tomaban detalladas medidas de niveles del castillo basándose en el curso del Arlanzón (14). Por exigencias militares la iglesia de San Esteban se convertía en almacén de pertrechos.

La muralla a duras penas se mantenía en pie interrumpida por donaciones o ventas hechas para construir y extender la población. Junto a las Puertas de San Martín y San Esteban habían desaparecido unos 125 ms. de lienzo que se remediaron, por ser punto débil y de probable ataque, con doble estacada formada de gruesos troncos pero baja (poco más de un metro de altura) y con dos cañones. Junto al Arlanzón «en la parte de la población nueva» había desaparecido por completo la muralla (desde cerca de la Puerta de Santa María hasta la de San Juan). Como consecuencia, esta parte de Burgos estaba mal defendida, ya que aunque las casas eran de buena construcción tenían el inconveniente de poseer dobles puertas que comunicaban desde el exterior hasta la plaza principal. Además el río era fácilmente vadeable. Sólo había una pieza de artillería situada en el cuartel de Infantería y la fusilería por aspilleras del cuartel de Nacionales. Con estos medios la ciudad no podía defenderse más que contra un golpe de mano. El castillo estaba abandonado y era necesario ponerle en acción (15). Una de las medidas consistió en tapiar las puertas de la Margarita y Barrantes que se encontraban en mal estado y no tenían ningún interés militar.

En 1834 el gobernador civil de Burgos encomendaba la defensa de la ciudad a la milicia liberal, cuyo lugar de descanso era el arco de Santa María, transformado en cuartel-fortaleza para rechazar posibles embestidas de los carlistas. Cuatro años después se obligaba a los inquilinos de las casas adosadas a la muralla, desde el arco de la Margarita a San Esteban, que las desocuparan para fortificarlas.

Al describir Gautier (1840) la ciudad, con su peculiar estilo burlón, le molestaba ver junto a la Puerta de Santa María restos de murallas que, según él, desentonaban de tal joya y que debían demolerse sin contemplaciones, cosa que se hizo efectivamente. Ocho años después se aprobaba también el derribo de las que había junto a la Puerta de Barrantes, aun-

(13) Para más detalles puede consultarse el libro: *Frías y Medina de Pomar (Historia y Arte)*, Burgos, 1978. A. H. Militar: 3-4-6.

(14) A. H. Militar: 3-4-6-10 (año 1835). Según el «Croquis del Fuerte de Campaña construido en Burgos en 1835» (Cartoteca Histórica núm. 130) en la parte del Espolón ya habían desaparecido las murallas y se había preparado un recinto que suplía, en parte, la ausencia de defensas en el foso del Arlanzón y que se prolongaba hasta más allá del Arco de San Martín.

(15) A. H. Militar: 3-4-6-11 (año 1837).

que según un plano de Coello (1870) no se llevó a cabo, dato este último que no parece exacto.

«En la ciudad la fortificación está reducida a las antiguas murallas con torreones que sólo en parte la cercan y que por momentos van desapareciendo, puesto que únicamente se consideran y entretienen las del Castillo en virtud de la Real Orden de 19 de julio de 1842» (16).

En 1840 se levantó la Puerta de San Ildefonso, pero no con fines militares sino para controlar las mercancías procedentes del camino recién construido de Burgos a Bercedo, cuyo portazgo servía para amortizar su realización. Del resto de las Puertas únicamente se cuidaba bien la de Santa María. En 1865 se aprobaba el derribo de la de Barrantes «aunque a nadie estorbaba» (Gil Gabilondo), cosa que se llevó a efecto cinco años más tarde. Bastantes años después se reparaban las de San Esteban y San Martín que aún conservamos. Irónicamente, el 9 de enero de 1840 se había declarado a Burgos «plaza permanente», pero considerando a sus murallas «como no existentes atendiendo a su ruinoso estado».

Acabada la guerra no se olvidan los proyectos. Las ermitas de la Rebollada y de Santa Ana se planean como depósitos de pólvora y se proyecta dotar a la ciudad con 76 cañones (17).

En 1841 se informaba que, «aunque se habían empleado sumas cuantiosas en formar complicados caminos cubiertos con repetidas y numerosas estacadas, podridas hoy por su pie en gran parte», seguía inservible el castillo... Al año siguiente se disponía que se mantuviesen y reparasen únicamente los baluartes y murallas relacionados con él.

Como en otros muchos lugares, el regimiento de Briviesca se sublevó contra el regente tachado de dictatorial. Salió desde Burgos el general Castañeda, que se mantenía fiel, para contener a dicho regimiento que se dirigía a la ciudad y al fracasar se refugió en el castillo, en donde fue asediado. Poco después se rendía marchando hacia Santoña.

En 1846 el ingeniero Amat (a quien debemos un completo informe sobre las fortificaciones de Pancorbo) hace otro más ligero de las de Burgos. Después de historiar ligeramente la importancia estratégica de la ciudad en relación a los Pirineos y el Ebro, saca la evidente conclusión de ser uno de los puntos militares fundamentales como lo había demostrado la guerra de la Independencia. «En Burgos hay alguna fortificación, pero le falta mucho o casi todo para merecer el nombre de plaza fuerte». Con el fin de no entorpecer el tráfico se permitió destruir las fortificaciones hechas durante la pasada guerra carlista. El único punto fuerte seguía siendo el castillo con nueve recintos en anfiteatro, preparados con troneras para la fusilería, dirigidas al peligroso cerro de San Miguel y hacia el camino que va a Quintanadueñas. Tenía además tres endebles cuartelillos para 540 hombres, dos almacenes inservibles de pólvora, que se pretendía poner en servicio y algunos otros edificios como tres pabellones (para gobernador,

(16) A. H. Militar: 3-4-6-20 (año 1846).

(17) A. H. Militar (planos): 1533/A-16-32 (tres ejemplares) (año 1840). Arq. Rafael de Lara.

comandante de artillería e ingenieros y siete reducidos cuerpos de guardia). También poseía un calabozo. Le consideraba incapaz de resistir un asedio, a pesar de tener abundante artillería y municiones. Burgos, que se estaba convirtiendo en plaza fundamental como depósito de artillería, necesitaba unas buenas fortificaciones, ya que en caso de guerra su pérdida era segura. En resumen, poseía excesivo armamento en relación a sus defensas. Sus proyectos de fortificación presentaban tres posibilidades:

- «1.º Como capital del distrito militar, fortificando el cerro para dar fuerza moral a las autoridades ante posibles disturbios, que sería casi suficiente con lo que actualmente hay.
- 2.º Como posición militar ante una campaña contra los enemigos extranjeros que, sin excesivo gasto y rápidamente, podría convertirse en un gran campo atrincherado.
- 3.º Del mismo modo que en el punto 2.º, pero como punto fuerte permanente.

En el primer punto se exige bastantes gastos de entretenimiento de los edificios militares. También debería fortificarse algo el cerro del Castillejo» (18).

Este mismo año (1846), Casimiro Polanco y Ladislao Velasco redactan una memoria descriptiva militar, en la que se muestran pesimistas. Hay que tener presente que Burgos es Capitanía General, pero para construir una plaza fuerte tiene excesiva población y el recinto sería inmenso y sumamente irregular si se quisieran abarcar los arrabales. Más viable es como campo atrincherado echando mano de los pueblos de alrededor (19).

A mediados del siglo XIX, el teniente de ingenieros Mariano Moreno, en un detallado proyecto de fortificación de la ciudad y sus fuertes, proponía el siguiente armamento:

	<i>Piezas</i>
Plaza de Burgos y castillo	310
Alto de Cortes	16
Fuerte de San Miguel	16
Fuerte del camino de Francia	15
Rebolleda	14
Hospital del Rey	18
Huelgas	16
TOTAL	405

La guarnición ascendería a 16.780 hombres, de los que 780 ocuparían el castillo.

(18) A. H. Militar: 3-4-6-20 (año 1846).

(19) A. H. Militar: 3-4-6-19 (año 1846).

Los hospitales proyectados tendrían capacidad para 8.300 enfermos. Y los cinco depósitos de pólvora, también proyectados, almacenarían 891.400 libras (20).

En su opinión, las fortificaciones deberían ser ligeras y abrazar gran espacio de terreno. «Hemos proyectado fortificar Burgos con un recinto abaluartado cuyos frentes tienen 500 varas y sus bastiones de 90 a 100 varas de cara, procurando en todas ellas dirigir las prolongaciones. Se han fortificado las Huelgas en forma de hexágono regular y el Hospital del Rey en forma cuadrada con frentes de 420 varas. En el castillo se proyecta un cuartel nuevo para un batallón además de los cuartelillos que existen. En San Miguel un cuartel y otro en el alto de Cortes.» De ello no se hizo nada ya que tres años más tarde el mismo autor proponía que sería conveniente poner el castillo al abrigo de sospechas, rodeándole de un foso, mientras el gobierno de S. M. determinase si debía fortificarse o no (21).

En 1858 hay nuevos proyectos, no sólo de la consabida reconstrucción del castillo, sino del cuartel de San Pablo, casa del gobernador y del llavero de la fortaleza. «El recinto del castillo debe ser robusto y de elevado muro con dos órdenes de aspilleras cuyo muro sea flanqueado por buenos fuegos cubiertos y algún trozo del recinto debe estar todo él acasamatado. Se propone abrir una puerta en la muralla en la zona de los Vadillos (sustituyendo a la de los Vadillos y Santander), para dar paso directo a la carretera. La de San Martín se sustituiría por una poterna un poco más abajo. (22).

A mediados de este mismo año un llamativo proyecto de varios militares abarcaba toda la ciudad y castillo. Únicamente dejaba libre el trayecto del río, excepto los puntos de cabeza de puente de una isla y puente de San Pablo, ambos acasamatados. Abundaban los cubos y reductos aspilleros (23).

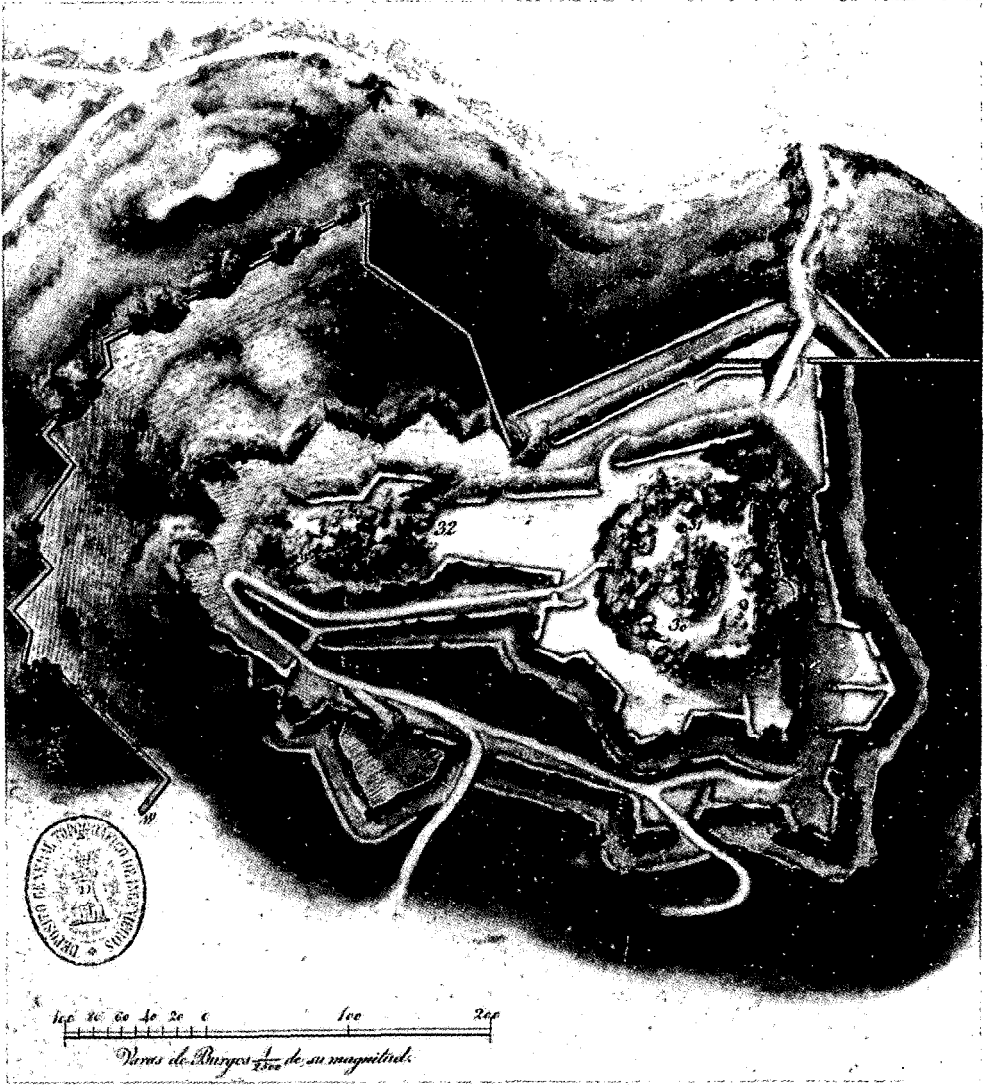
Son los años en que se construye el ferrocarril que no llegará a Burgos hasta el 25 de octubre de 1860, pero que los ingenieros militares tenían ya en cuenta en sus proyectos. Con un buen cañón se dominaría la carretera de Madrid desde lo alto de Cortes y también el ferrocarril des-

(20) A. H. Militar: 3-4-6-26 (año 1850). Idem (planos): 1537/A-16-26: «Proyecto de pabellón para el gobernador y capitán de llaves del castillo de Burgos», por Ladislao Velasco, 1847. Idem (planos): «Plano que abraza el cerro y fortificación del castillo de Burgos... con proyecto de la fortificación permanente que convendría a la dicha cordillera...», por Mariano Moreno; 1847. Hay varios planos del castillo con la misma signatura levantados por Manuel Perales, sin fecha.

(21) A. H. Militar: 3-4-6-28 (año 1853).

(22) A. H. Militar: 3-4-6-32 (año 1858).

(23) A. H. Militar (planos): 1535/A-16-25: «Plano del recinto del castillo de Burgos con las líneas de demarcación que se proponen para sus zonas tácticas...», por Saturnino Fernández, 1857. Idem: 1534/A-16-24: «Plano de la Plaza de Burgos y sus alrededores con el proyecto de fortificación formado en virtud de Real Orden de 17 de julio de 1858...», por Antonio del Rivero, Luis Pascual, Francisco Ruiz Zorrilla y Saturnino Fernández, 1858. Idem: 1540/A-16-28: «Proyecto de fortificación de los cerros de la Blanca y San Miguel...», por los mismos autores e igual año.



Mapa topográfico del castillo de Burgos. Realizado el 6 de febrero de 1834. S. H. M.

de el cerro de Santa Ana (junto a San Zoles), con lo que el único punto hasta ahora estratégico se desplazaba a otros lugares de la ciudad.

La comisión creada para fortificar seriamente a Burgos llegó a las conclusiones siguientes como posibles soluciones:

- 1.º El de fortificar bien los cerros de la Blanca y San Miguel, cerrando al mismo tiempo parte de la ciudad con un recinto.
- 2.º El de ocupar sólo los cerros de la Blanca y San Miguel, desarrollando la fortificación en sus bordes y laderas y sobre sus mesetas los edificios militares.
- 3.º El de comprender dentro del recinto de la plaza la ciudad y sus tres arrabales.
- 4.º Partiendo siempre de la fortificación de estos cerros desarrollar unos 20 fuertes en dos líneas a distancia y posiciones convenientes... para ejecutarlas sólo al declararse la guerra.
- 5.º Circundar la ciudad dejando fuera el arrabal de San Pedro (24).

Pocos años después Vicente García aseguraba que «en el día puede considerarse como de muy escasa importancia la fortificación en razón de los infinitos ángulos muertos que tiene, considerando los nuevos sistemas de fortificación, ataque o defensa, por lo demás es punto estratégico...»

Y llega de nuevo la guerra civil. Y se vuelve a insistir: «Creo que urge activar las obras de defensa de Burgos para su mayor seguridad, ya que su guarnición no puede ser numerosa por falta de tropa.» Efectivamente, algo se hizo. Desde la parte Sur del castillo, enlazando con la muralla de la cima, descendía hasta la calle de Fernán González un paredón de mampostería hasta unirse en la casa número 86 de dicha calle.

Tras los inestables meses republicanos, el Norte de la provincia se encontraba en manos carlistas hasta tal punto que su Estado Mayor había pensado invadir Castilla.

A base de telégrafos ópticos se unió Burgos (cuya torre se encontraba precisamente en el cerro del castillo) con Pancorbo, Ameyugo, Candepajares, Miranda de Ebro, Ribabellosa, La Puebla de Arganzón...

Acabada la guerra, termina la lánguida vida del fuerte «en el día tiene muy escasa importancia como edificio y casi ninguna como fortificación no teniendo de notable más que un pozo antiquísimo» (Buitrago).

(24) A. H. Militar: 3-4-6-32 (año 1858).

IV. EDIFICIOS MILITARES CONTEMPORÁNEOS

Con la desamortización, los principales conventos burgaleses se adjudicaron al Ejército, quien los habilitó casi todos para cuarteles. El de San Francisco se ocupó en 1836 con efectos militares. Desde 1852 se convirtió en factoría militar. El de San Pablo pasó por diversas vicisitudes: fue hospital hasta que a fines del siglo sufrió un incendio, reconstruyéndose poco después para cuartel de Caballería. Desapareció hace dos años (25). En 1837 se instalaba el parque de artillería en el antiguo convento de San Ildefonso.

Otro tanto ocurrió en otros puntos de la provincia como, por ejemplo, en Aranda (26).

En 1846 Amat escribía: «en la ciudad hay dos cuarteles especialmente construidos: el uno para Infantería y el otro para Caballería, capaz el primero para 1.500 ó 2.000 hombres y el segundo de 600 caballos y doble número de jinetes, hay además dos ex conventos (San Francisco y San Pablo), el primero para Infantería, capaz de 70 hombres, y el segundo para Infantería, Caballería y materiales de Artillería. Ambos edificios adolecen de muchos defectos para poderse calificar de buenos. El Hospital está en el ex convento de la Merced y es capaz para 250 ó 300 camas. En el ex convento de San Ildefonso hay almacenes de Artillería, teniendo además esta Arma piezas, baterías y otros efectos en el Colegio-Universidad de San Nicolás».

(25) A. H. Militar (planos): 1537/A-16-26: «Plano del cuartel de San Francisco de Burgos con el proyecto de obras que se consideran necesarias para alojar un batallón de milicias provinciales, el cual constará de 800 plazas», por Ladislao Velasco, 1844. Idem: 1537/A-1626: «Plano, elevación y perfil del Cuartel de Infantería de la ciudad de Burgos capaz para 1.500 hombres levantado por el capitán don Casimiro de Polanco, 1847. Idem: 1530/A-16-21: «Plano del Hospital Militar establecido en el convento de la Merced», por Mariano Moreno, 1848. Idem: «Plano de replanteo del cuartel para caballería e infantería con la planta baja del actual de San Pablo y terreno que lo rodea», por Saturnino Fernández, 1858. De este mismo año existen dos proyectos de dicho arquitecto: uno para «parque de artillería en el sitio que ocupa actualmente el cuartel de San Pablo» y otro «un cuartel para 1.600 infantes, 400 jinetes y 330 caballos en el sitio que ocupa el cuartel de San Pablo». Idem, 1534/A-16-24: «Proyecto de fortificación de los cerros de la Blanca y San Miguel en la Plaza de Burgos», por Saturnino Fernández, 1858. Idem: 1537/A-16-26: «Plano para el replanteo del cuartel de caballería», por Saturnino Fernández, 1858. Idem: «Proyecto de un cuartel de caballería para regimiento de 640 caballos y pabellones para todos sus oficiales», por Saturnino Fernández, 1860. Idem: 1537/A-16-26: «Proyecto para un cuartel de caballería en el ex convento de San Pablo con las reformas proyectadas y aprobadas por el excelentísimo señor ingeniero general en 14 de mayo de 1866», por Saturnino Fernández. «Fachada principal para un cuartel de caballería», por Saturnino Fernández, 1866.

(26) A mediados de siglo se habilitaba para cuartel el Palacio del Obispo de Osma y aunque se le devolvió unos años después (1871) se le incautaba de nuevo «con motivo de la incursión carlista» (A. H. N. Gobernación, leg. 1980).

V. ABANDONO DEFINITIVO

Por decreto de 1890 se manda retirar el material y baterías de la fortaleza. Este mismo año se suprimía el cargo de comandante del fuerte, lo que en frase gráfica de Copons podría considerarse como «el pase a la reserva» del castillo. El mismo autor le describe como un recinto irregular de malas condiciones defensivas, circundado de otros dos, excepto por la parte que mira a la ciudad. El paramento que aún quedaba era completamente ineficaz en caso de guerra. Aunque muy deteriorado, podía verse un puente levadizo.

Con la terminación del siglo viene el final de la histórica fortaleza. A ello contribuyó la restauración de los Borbones, estabilizándose la magistratura suprema del Estado, cuyo vacío tanto se hizo notar en años anteriores. Además se superaron los enfrentamientos internos con la desviación de la atención hacia problemas exteriores: Cuba, Filipinas, nuevas colonias africanas, primera guerra mundial; a lo que habría que unir los rápidos progresos bélicos que dieron al castillo carácter de fósil.

En 1925 y 1926 Leopoldo Centeno lleva a cabo una serie de excavaciones de las que, debido a los muchos escombros, se obtuvieron pocos resultados: localización de la posible primera puerta de entrada al castillo, exploración de su famoso pozo y poco más (27).

En 1931 el Estado declaraba monumento histórico artístico la Puerta de San Esteban y en 1943 hacía otro tanto con la de Santa María.

VI. LA RECONSTRUCCIÓN

A una ciudad como Burgos, que se enorgullecía de su pomposo título de «Cabeza de Castilla», no podía faltarle su castillo (28).

La reconstrucción fue posible, desde que el 20 de febrero de 1913 el Ejército cedía al Ayuntamiento de la ciudad el lugar ocupado por el

(27) Centeno (Leopoldo): «Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Burgos». Burgos, 1926. Existe una segunda parte de igual título editado en 1927. En 1948 el Ayuntamiento comunicaba al señor Centeno que suspendiera los trabajos de excavación, procediera a la entrega de llaves del pozo y diversos materiales. Quizá se debiera dicha orden a que se pensara iniciar seriamente la reconstrucción del castillo como se había acordado tres años antes, según planos del arquitecto conservador del Patrimonio Artístico, don Francisco Iñiguez.

(28) Las siguientes noticias se las debo a la desinteresada comunicación de don Melchor González Nuño.

castillo, siendo alcalde don Aurelio Gómez González. La transferencia se hacía con las siguientes condiciones:

- «1.º La cesión se hace con el único y exclusivo objeto de destinar dichos terrenos a parque de recreo del vecindario.
- 2.º Esta cesión se entenderá caducada, quedando de nuevo afectos al servicio del Ramo de Guerra los citados terrenos, cuando a juicio de este departamento ministerial sea preciso establecer en ellos fortificaciones, sin que el Ayuntamiento tenga derecho a reclamación ni indemnización de ninguna clase.
- 3.º El municipio cuidará de tener siempre en perfecto estado de servicio el camino de subida al castillo.
- 4.º El Ayuntamiento podrá dotar a los terrenos que se ceden para parque de recreo de todos aquellos elementos que suelen constituir estos lugares de esparcimiento, como plantaciones, fuentes, estatuas, grutas, casetas de madera con o sin fábrica de ladrillo o piedra en sus zócalos, etc.

Para llevar a cabo construcciones de otra índole será preciso que obtenga antes la autorización de este Ministerio.»

En 1937 se abre una suscripción con el objeto de reconstruir el castillo en el que fuesen recogidos los restos de los caídos, sirviendo de monumento funerario y recuerdo de nuestros héroes. La suscripción alcanzó la cifra de 231.137,25 pesetas, pero tal cantidad no fue invertida para el fin que se había recaudado, sino que se remitió a Madrid por orden del excelentísimo gobernador civil de la provincia en 1941, ingresándose en la suscripción de la Asociación Oficial de Familiares de los Militares de Madrid. Cuatro años después, Burgos solitaba del Jefe del Estado la devolución de esta cantidad para acometer dicha obra.

Los trabajos comenzaron hacia 1951, aunque con mucha lentitud, ya que los medios eran escasos. En marzo de este mismo año se pedía ayuda al Ministerio de Educación Nacional y en abril y septiembre se insistía, siendo alcalde don Rafael Díaz Reig ante el director general de Bellas Artes; en ninguno de los casos hubo ayuda.

Las últimas obras se han realizado, siendo alcalde don Mariano Jaquotot.

En 1974 el arquitecto don Alvaro Díaz Moreno presentaba una memoria de anteproyecto para la reconstrucción del castillo y su adaptación a hotel de cinco estrellas. El autor prescindía de toda fantasía, basándose en la más exacta información histórica tomada, sobre todo, del Archivo Histórico Militar y de las interpretaciones artísticas que en 1913 hiciera Gil Gabilondo. Aconsejaba conservar toda la piedra que se obtuviera del derribo de los Cuarteles de Infantería, Artillería y Caballería, tal como se había acordado en 1947.

«Los dos motivos que impulsan a la reconstrucción son: por un lado, rehacer, lo más aproximadamente posible, la fábrica del castillo, devol-

viendo a la ciudad y entregando a la posteridad la silueta del elemento defensivo que la coronó en la zona alta y dominante; y, por otro, dotar a la ciudad de un establecimiento hotelero de la máxima categoría como corresponde a la Cabeza de Castilla situado en un punto destacado y con dominio de vistas.»

El edificio tendría forma de U y un total de siete plantas. No se hizo nada.

Parece que últimamente quiere reconstruirse parte del castillo.